

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23293** *JOSÉ RUIZ IBÁÑEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1137/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Dany Guido Oyarce Ocampo contra José Ruiz Ibáñez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 31 de mayo de 2011 por el que se declara a José Ruiz Ibáñez en situación de insolvencia total por importe de 1.372,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110046186-1